



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN VRIN N° 595 - 2026-UNFV

San Miguel, 10 de agosto de 2026

Visto, el Oficio N° 528-2026-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 14.07.2026 del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el **Proyecto de Evento Académico: Ciclo de Conferencias Nacional e Internacional "Impacto de la Inteligencia Artificial en la investigación científica: riesgos, oportunidades y lineamientos para su uso responsable"**, promovido por la Oficina de Fomento de la Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°, incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, mediante Oficio de Visto, el Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, remite para su aprobación el **Proyecto de Evento Académico: Ciclo de Conferencias Nacional e Internacional "Impacto de la Inteligencia Artificial en la investigación científica: riesgos, oportunidades y lineamientos para su uso responsable"**, promovido por la Oficina de Fomento de la Investigación, que tiene como finalidad Fortalecer la cultura de investigación en la UNFV mediante la actualización crítica y reflexiva sobre el uso de la IA, con énfasis en la integridad académica, la calidad metodológica y la visibilidad internacional de la producción científica institucional.;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Planificación en Oficio N° 2027-2026-OCPL-UNFV de fecha 16.07.2026 y estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 0864-2026-VRIN-UNFV de fecha 17.07.2026;

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el desarrollo del **Proyecto de Evento Académico: Ciclo de Conferencias Nacional e Internacional "Impacto de la Inteligencia Artificial en la investigación científica: riesgos, oportunidades y lineamientos para su uso responsable"**, propuesto por la Oficina de Fomento de la Investigación del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, llevado a cabo en el presente año, documento que en cinco (05) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Instituto Central de Gestión de la Investigación, la Oficina de Fomento de la Investigación, la Oficina Central de Planificación dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. PEDRO MANUEL AMAYA PINGO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN


Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL

PROYECTO DE EVENTO ACADÉMICO:

CICLO DE CONFERENCIAS NACIONAL E INTERNACIONAL

"Impacto de la Inteligencia Artificial en la investigación científica: riesgos, oportunidades y lineamientos para su uso responsable."

1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto: CICLO DE CONFERENCIAS NACIONAL E INTERNACIONAL "Impacto de la Inteligencia Artificial en la investigación científica: riesgos, oportunidades y lineamientos para su uso responsable."

1.2. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se fundamenta en la transformación profunda que la IA está generando en la producción científica, requiriendo un enfoque no solo operativo, sino **metodológico y ético**. Al igual que en la enseñanza de software especializado, el uso de la IA en la investigación exige una **validación humana crítica** para supervisar resultados generados por algoritmos, garantizando la transparencia y la integridad científica ante riesgos como el plagio o la manipulación de datos.

1.3. UNIDAD RESPONSABLE:

- Instituto Central de Gestión de la Investigación
Dr. José Livia Segovia
- Oficina de Fomento a la Investigación (OFI)
Dra. Ana Maria Holgado Quispe.

Coordinador General: Dra. Ana Maria Holgado Quispe.

II. ANTECEDENTES

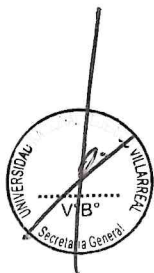
2.1. FINALIDAD

Fortalecer la cultura de investigación en la UNFV mediante la actualización crítica y reflexiva sobre el uso de la IA, con énfasis en la integridad académica, la calidad metodológica y la visibilidad internacional de la producción científica institucional.

2.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

La expansión de la IA ofrece oportunidades para optimizar la búsqueda de literatura y el análisis de datos, pero también plantea desafíos éticos. Este evento es estratégico para que la comunidad académica, especialmente los docentes **RENACYT**, dispongan de criterios claros para la integración responsable de estas herramientas en tesis y proyectos financiados.

2.3. BASE LEGAL



- Ley Universitaria 30220 y sus modificatorias.
- Estatuto de la UNFV, R.R. N.º 7122-2015-CU-UNFV.
- Reglamento de Investigación de la UNFV, R.R. N.º 6969- 2026-CU-UNFV.
- Reglamento de Fomento a la Investigación, R. VRIN. N.º 7093-2020-UNFV.
- Plan Estratégico Institucional 2026-2030 Ampliado.

2.4. OBJETIVOS



- **General:** Desarrollar un ciclo de conferencias para analizar críticamente el impacto de la IA, promoviendo su uso responsable para mejorar la calidad e integridad de la producción científica.
- **Específicos:**
 - Identificar oportunidades de la IA en la revisión de literatura y análisis de datos.
 - Reconocer riesgos éticos y legales (plagio, sesgos algorítmicos).
 - Socializar buenas prácticas de investigadores RENACYT y establecer lineamientos institucionales.

2.5. METAS Y PÚBLICO OBJETIVO



- **Meta de participación:** 200 participantes en total.
- **Público:** Docentes investigadores RENACYT, docentes en proceso de calificación, estudiantes de pregrado (tesistas) y posgrado, y personal administrativo vinculado a la investigación.

2.6. METODOLOGÍA (Virtual sincrónica)

El evento combinará la modalidad **virtual** (conferencias internacionales y nacionales vía Teams. Se utilizarán estrategias de exposición magistral, presentación de casos prácticos y espacios de debate académico.

2.7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

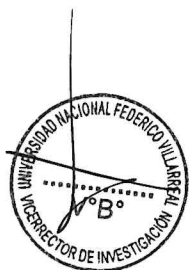
Sesión / Día	Eje Temático	Modalidad
Día 10 agosto Hora: 3:00 a 3:30	Uso de IA en investigación: ¿Si o No utilizar IA en trabajos de investigación? Dra. Irene Vázquez Ibarra Nacionalidad: México	Virtual
Día 10 agosto Hora: 3:30 a 4:00	IA en el diseño metodológico y análisis de datos. Dra. Marite Fierro Bravo Nacionalidad: Perú	Virtual
Día 10 agosto Hora: 4:00 a 4:30	"El impacto de la IA en el estudio de las inversiones de empresas del sector minero que cotizan en la Bolsa de valores de Lima 2026" Mag. Ericka Nelly Espinoza Gamboa Nacionalidad: Perú	Virtual
Día 11 agosto Hora: 3:00 a 3:30	Ética en la Investigación IA Generativa Dra. Irma López Espinosa Nacionalidad: México	Virtual
Día 11 agosto Hora: 3:30 a 4:00	IA en la redacción, publicación y visibilidad científica Dra. Elva Castañeda Alvarado. Nacionalidad: Perú	Virtual

Día 11 agosto Hora: 4:00 a 4:30	La última ventaja humana: las competencias que la inteligencia artificial no puede reemplazar en la investigación científica. Dra. Elina Arévalo Moreno Nacionalidad: Colombia	Virtual
Día 11 agosto Hora: 4:30 a 5:00	Lineamientos Metodológicos para el uso responsable de la IA en la Investigación Científica. Dra. Jeny Ruiz Salazar Nacionalidad: Peruana	Virtual
Cierre	Lineamientos institucionales y clausura.	Virtual



2.8. INDICAR DATOS TALES COMO

- Inscripción Virtual a través de formulario-OFI
 - Inicio y término del Proyecto
 - Inicio: 10 de agosto
 - Término: 11 de agosto
- Elaboración del Plan de Trabajo
 - La convocatoria se realizará inmediatamente cuando sea aprobado mediante el acto resolutivo.
 - Para la publicidad del evento, se utilizará los siguientes canales de comunicación:
 - Correos (invitaciones) a las Unidades de Investigación, Innovación y Emprendimiento de cada facultad y a correos institucionales de docentes.
 - Redes sociales del Instituto Central de Gestión de la Investigación, del Vicerrectorado de Investigación, de las facultades y de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
 - Páginas web del Instituto Central de Gestión de la Investigación, del Vicerrectorado de Investigación, de las facultades y de la Universidad Nacional Federico Villarreal.



III. ASPECTOS ORGANIZATIVOS Y RECURSOS HUMANOS

3.1. Organización:

- **Comité Académico:**

Dr. Antonio Bartolomé Medina Salgado
Dra. Lili Moreno Chinchay
Mag. Juan Jose Paucar Elera

- **Equipo de Soporte:** Personal técnico para gestión de plataformas virtuales y equipo logístico para acreditación. Ronald Guerra
- **Certificación:** Se emitirán constancias digitales de participación (asistencia requerida) y de ponentes.
Dra. Ana Holgado Quispe
Sra. Tania

3.2. Capacidad y ambientes

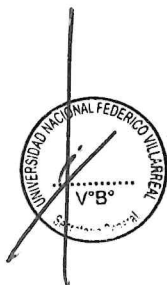
La capacidad esperada es de 200 participantes.
Se realizará a través de la plataforma Teams

3.3. Costo

No tendrá costo para los participantes

IV. PRESUPUESTO EJECUTIVO

No genera gastos financieros.



V. RESULTADOS ESPERADOS

- Fortalecimiento de redes de colaboración con investigadores internacionales.
- Nivel de satisfacción de los participantes superior al 85%.

